



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.------

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día siete de marzo del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, ciudadanos diputados Josué David Camargo Gamboa, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Manuel Armando Díaz Suárez, Elizabeth Gamboa Solís, Verónica Noemí Camino Farjat y Jesús Adrián Quintal Ic, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados. Se justificó la inasistencia de la Diputada María del Rosario Díaz Góngora.

El Diputado Jesús Adrián Quintal Ic, Vocal de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Josué David Camargo Gamboa, Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 5 abril de 2017.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF POLITICAL SCIENCE

1968

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1968

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF POLITICAL SCIENCE
1968

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF POLITICAL SCIENCE
1968

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF POLITICAL SCIENCE
1968

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF POLITICAL SCIENCE
1968

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF POLITICAL SCIENCE
1968

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF POLITICAL SCIENCE
1968



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y la Licenciada Martha Leticia Góngora Sánchez, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Jesús Adrián Quintal Ic que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 05 de abril del año 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa establecida en el punto cuarto del orden del día.

Posteriormente, el Diputado Presidente explicó que la iniciativa en estudio pretende modificar la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán, con el fin de ampliar la vigencia del estudio de impacto ambiental para iniciar una obra de uno a dos años. Al no haber más intervenciones, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General la elaboración de un

UNITED STATES DEPARTMENT OF THE INTERIOR
BUREAU OF LAND MANAGEMENT

OFFICE OF THE ASSISTANT
SECRETARY FOR LAND AND
WATER RESOURCES

WASHINGTON, D.C. 20240

TO: [Name], [Address], [City], [State], [Zip]

FROM: [Name], [Address], [City], [State], [Zip]

SUBJECT: [Subject]

DATE: [Date]

RE: [Subject]

YOUR REFERENCE TO [Subject]

has been received and is being reviewed. The Bureau of Land Management is currently processing your request and will advise you of the results as soon as possible.

If you have any questions or need further information, please contact the office listed below.

Very truly yours,
[Signature]

[Name], [Title], [Address], [City], [State], [Zip]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

proyecto de dictamen de dicha iniciativa, a fin de que sea presentado para su análisis, discusión y votación en una sesión posterior.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

Al no haber más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para redactar el acta correspondiente, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso aprobada, en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día siete de marzo del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

VICEPRESIDENTE.

DIP. JOSUÉ DAVID GAMARGO GAMBOA.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

VOCAL

SECRETARIO.

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

VOCAL

VOCAL.

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.

REPORT ON THE PROGRESS OF THE
RESEARCH DURING THE YEAR 1900

The first part of the report deals with the general progress of the work during the year. It is found that the results obtained are in general in accordance with the expectations. The most important results are the discovery of a new class of compounds, the synthesis of which has been described in the preceding report. The results of the experiments conducted during the year are given in the following tables.

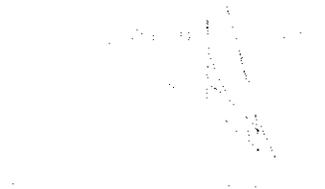


Table I. Yield of compound X as a function of time.



Table II. Yield of compound Y as a function of time.